

HECHO ESENCIAL
HDI SEGUROS DE GARANTÍA Y CRÉDITO S.A.

Santiago, 01 de febrero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica celebración de Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

Por la presente, y de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9 del D.F.L. 251 en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045, el suscrito, debidamente facultado para ello, en representación de HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A., informo a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial en relación con los negocios de la Compañía:

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 28.01.2022, se cita a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. para el día 15 de febrero de 2022 a las 11:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago, la que tendrá por objeto someter al conocimiento y aprobación de los accionistas las siguientes materias:

- a) Distribución de un dividendo eventual por un monto total de \$3.000.019.684, a razón de \$8,2607 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.
- b) Adopción de las demás resoluciones necesarias para materializar los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria de Accionistas que se convoca.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al fijado para la celebración de la Junta.

La calificación de poderes se practicará en el mismo día de celebración de la Junta desde las 09.00 hasta las 11.00 horas. La resolución definitiva, en su caso, se adoptará en la misma Junta.

Los fundamentos de las propuestas que serán sometidas a consideración de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad de Av.

Manquehue Norte 160 Piso 19, Las Condes, Santiago y serán publicados en el sitio web de la Compañía www.hdi.cl

En conformidad con la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero, en caso que no fuere posible la participación presencial en la reunión, se permitirá la participación y votación a distancia, mediante la plataforma de videoconferencias Microsoft Teams, medio de participación remota aprobado por el Directorio; el procedimiento se encuentra disponible en el sitio web de la compañía: [www.hdi.cl link: https://www.hdi.cl/nosotros/juntas-de-accionistas/](https://www.hdi.cl/nosotros/juntas-de-accionistas/)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Feres Serrano', written over a faint blue grid background.

Felipe Feres Serrano
Gerente General
HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.